El Periódico del SAPI

Nº 1473

VIERNES
27 AGOSTO 2021 / AÑO 6

RIF: G-20008399-9

DEPÓSITO LEGAL: Nº. PPI201501DC1753

Sapi Vzla | @sapi_ve | @sapi_venezuela | SAPI Venezuela | @sapi_venezuela

Balance de atención a estados afectados por cambio climático: Activada la Fuerza de Tarea Simón Bolívar a lo largo y ancho del país

El presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, ofreció este viernes el Balance Nacional de la atención a las familias en los estados afectados por el cambio climático, e informó que está activada la Fuerza de Tarea Simón Bolívar a lo largo y ancho del país, junto a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Protección Civil (PC) y otros organismos de rescate y atención ciudadana, para garantizar la vida de las familias de toda la Patria.

"La Revolución ha construido un poderoso sistema de protección para el pueblo, que funciona con la Fuerza de Tarea Simón Bolívar, que hemos desplegado para ayudar a los pueblos de América Latina; pensando en el Libertador Bolívar, en la Patria venezolana y en la Patria Grande, actuando como Bolívar. Son tiempos Bolivarianos que estamos viviendo", dijo el Mandatario durante la jornada de trabajo con la vicepresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, y otras altas autoridades civiles y militares.

El Jefe de Estado realizó diversos contactos satelitales con autoridades regionales que están trabajando en cada entidad afectada por las intensas lluvias, para llevar alimento, medicinas, apoyo, refugio y respaldo del Estado Nacional Bolivariano a las familias que sufrieron el embate natural.

Con respecto al estado Mérida, entidad que sufrió el mayor impacto de las lluvias, con deslaves graves en el Valle del Mocotíes, en la población de Tovar, comparó la situación con lo registrado en 1999, deslave que destruyó partes de la Guaira, Caracas y Miranda.

Agradeció a la unión cívico-militar-policial, el Poder Popular, la FANB, que se tomaron medidas inmediatas y tempranas, porque la respuesta tomada evitó mayores pérdidas de vida y males aún peores de los que se lamentan en este momento.

Mundo

Acnur estima en medio millón cifra de refugiados de Afganistán

Pág. 3

Infografías

Pág. 4

Marcas

Pág. 5

Patentes

Pág. 8

CNE está comprometido en concretar un proceso electoral impecable el 21NOV

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Pedro Calzadilla, reiteró que el ente comicial del país está comprometido con concretar un proceso electoral impecable el próximo 21 de noviembre cuando se elegirán Gobernadores, Alcaldes y Concejos Municipales y Legislativos.

“Nuevamente el pueblo de Venezuela está convocado a elecciones y nosotros tenemos la altísima responsabilidad de concretar, como siempre, un excelente e impecable proceso de elección”, dijo Calzadilla durante una visita al estado Cojedes, para desarrollar una agenda de trabajo, inspección, supervisión y acompañamiento a la sede de la institución.

Este recorrido forma parte de una gira nacional que se encuentra realizando la autoridad del ente rector, quien destacó que la jornada en Cojedes fue fructífera y sirvió para encontrarse con los trabajadores y directivos de la institución en el estado.

Adicionalmente, se reunió con el comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral N° 34 de Cojedes, con quien detalló algunos planes de lo que será el despliegue del Plan República durante las elecciones del 21 de noviembre, reseña el portal web de Últimas Noticias.

El directivo afirmó que el padrón electoral alcanzó el número de 21 millones 267 mil 813 electores, que podrán participar en estas Megaelecciones de noviembre.

Además, informó que para este viernes a medio día se tenía un total de postulados de 278 para Gobernaciones, 1.354 para Legisladores, 1.651 para Alcaldías y 14 mil 332 para Concejales y Concejalas, para un total de 17 mil 625 postulaciones a nivel nacional, cifra que varía debido a que el CNE cerrará este proceso, el domingo 29 de agosto a las 12 de la media noche.

De acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Registro Civil y Electoral, el registro incluye 394.242 nuevos votantes. Del padrón que será utilizado el 21N fueron excluidos 186.845 del registro de personas fallecidas.

En las elecciones del 21N no participan las electoras y los electores inscritos en el extranjero, mientras que las extranjeras y los extranjeros con más de 10 años de residencia en el país, inscritos en el Registro Electoral, si están habilitados para estos comicios regionales y municipales, de acuerdo con las previsiones constitucionales.

Ley de zonas económicas apunta a consolidar turismo en Venezuela

El proyecto de Ley de Zonas Económicas Especiales sometida a debate y consulta pública, apunta hoy entre sus objetivos al fortalecimiento de la actividad turística en Venezuela, aseveró el ministro de Turismo Alí Padrón.

La aprobación del instrumento legal que actualmente trabaja la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo de la Asamblea Nacional (parlamento), contribuirá al desarrollo de la industria del ocio en la nación sudamericana de manera sostenible y sustentable, indicó el titular.

Desde la sede del Ministerio del Turismo, Padrón informó que en lo referente a la consulta pública se han desarrollado reuniones con los diferentes gremios del sector para recabar planteamientos y aportar criterios necesarios para avanzar en el cambio de visión económica, reseñó el diario Últimas Noticias.

El máximo interés gira en torno a convertir a Venezuela en una potencia turística a escala mundial, debido a su condición de país ‘megadiverso y multidestino’, elementos necesarios para avanzar junto con la inversión pública, privada e internacional, indicó el funcionario.

El Parlamento de Venezuela aprobó a finales de abril en primera discusión el Proyecto de Ley Orgánica de Zonas Económicas Especiales, diseñado para promover las inversiones con vistas a la reactivación productiva del país.

Acnur estima en medio millón cifra de refugiados de Afganistán

La Alta Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados calcula que “en el peor de los casos” podría haber medio millón de refugiados saliendo de Afganistán, reseña AP.

La situación en Afganistán tras la retirada de las tropas estadounidenses y el súbito ascenso del Talibán al poder “sigue incierta y en evolución rápida”, dijo la agencia de la ONU, afirmando que unos 515.000 refugiados podrían tratar de huir del país.

Eso se suma a los 2,2 millones de afganos que ya han sido catalogados como refugiados, la mayoría de los cuales se encuentran en Pakistán y en Irán, apuntó la entidad.

“El aumento de la violencia en todo el país y la caída del gobierno electo podría tener repercusiones graves en la población civil y causar un mayor desplazamiento”, afirmó la ACNUR.

Mencionó cálculos según los cuales unos 558.000 afganos han sido desplazados internamente dentro de Afganistán solamente este año, el 80% mujeres y niños.

“La ACNUR calcula que el número de desplazados seguirá aumentando tanto internamente como hacia el extranjero”, apuntó.

El director de la organización Asia Pacific Refugee Network (Red de Refugiados de la Región Asia Pacífico), Najeeba Wazedafost, advirtió sobre una inminente “etapa oscura” en Afganistán debido a la “trágica combinación de crisis simultáneas”. La ACNUR ha pedido casi 300 millones de dólares para ayudar a lidiar con la crisis afgana.

El 15 de agosto, los talibanes entraron en Kabul sin librar combates y comenzaron a ocupar las instituciones gubernamentales. Ashraf Ghani renunció a su cargo como presidente de Afganistán y aseguró que huyó del país para evitar un derramamiento de sangre.

Congreso de Perú da voto de confianza al gabinete de Pedro Castillo

El Congreso de Perú, dominado por la oposición derechista, otorgó este viernes un voto de confianza al gabinete ministerial del nuevo presidente izquierdista Pedro Castillo, permitiéndole continuar en funciones.

Tras un áspero debate iniciado el jueves, el gabinete que encabeza el ingeniero Guido Bellido consiguió 73 votos a favor y 50 en contra, sin abstenciones. Necesitaba 63 para sobrevivir (de 124 parlamentarios presentes en la sesión).

“En consecuencia ha sido aprobada la cuestión de confianza”, declaró la jefa del Congreso, la opositora María del Carmen Alva, tras la votación.

Tras superar la primera prueba de su mandato iniciado hace un mes, Castillo agradeció en Twitter al Congreso y afirmó que “la búsqueda de consensos nos permitirá gobernar junto con el pueblo y por el desarrollo de políticas públicas con carácter social”.

Si el voto hubiese sido rechazado, Castillo habría tenido que nombrar a otro primer ministro, en sustitución de Bellido, y reorganizar el gabinete. Esto afectaría la agenda gubernamental y prolongaría la incertidumbre que existe en Perú desde inicios de año, cuando arrancó la campaña electoral, y que está afectando a la economía.

En contra votaron principalmente las bancadas del partido ultraconservador Renovación Popular y de Fuerza Popular, la formación de derecha populista que lidera Keiko Fujimori, la candidata derrotada por Castillo en el balotaje del 6 de junio.

En el debate, el legislador fujimorista Eduardo Castillo había llamado a votar en contra alegando que era “un gabinete altamente cuestionado, ligado a grupos de fachada [de la derrotada guerrilla maoísta] de Sendero Luminoso”, que sembró el terror en Perú entre 1980 y 2000.

PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

1 **Regístrate** como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

2 **Consulta** montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el deposito o transferencia del mismo banco

3 **Realiza** la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

4 **Ejecuta** la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

5 **Efectúa** un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

6 **Procede** a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen

7 **Imprime** la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

recepcionvirtualsapi@gmail.com

8 De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

@sapi_venezuela
@sapi_ve
@SapiVenezuela
Sapi Venezuela
@Sapi_Venezuela

Importante:

- **Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema**
- **Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF**
- **Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2013-016258
Presentada en Caracas, 21 DE AGOSTO DE 2013
Solicitada por: MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION Domicilio: 10400 Fernwood Road, Bethesda, Maryland País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 43
Clase Nacional: 50
Para Distinguir: ALOJAMIENTO TEMPORAL, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE HOTEL, SERVICIOS DE RESTAURANTE, COCINA, BAR Y SALÓN, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, SUMINISTRO DE INSTALACIONES DE USO GENERAL PARA REUNIONES, CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES, SUMINISTRO DE INSTALACIONES PARA BANQUETES Y FUNCIONES SOCIALES PARA OCASIONES ESPECIALES; Y RESERVAS DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA OTROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-009721
Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019
Solicitada por: VOUSSI GROUP, C.A Domicilio: Av. Santiago de Leon quinta Señora Juana Urbanizacion La California Norte País: VENEZUELA

Clase Internacional: 20
Clase Nacional: 32
Para Distinguir: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006065
Presentada en Caracas, 03 DE NOVIEMBRE DE 2020
Solicitada por: PEREZ VALDELEON OLMER CRUZ Domicilio: CARRERA 28, NUMERO 28-01, SECTOR EL SALADO, SAN ANTONIO DEL TACHIRA, ESTADO TACHIRA País: VENEZUELA

AIR MAX

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DISTINGUE: CALZADO, VESTIDO Y SOMBRERIA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006217
Presentada en Caracas, 09 DE NOVIEMBRE DE 2020
Solicitada por: PEREZ VALDELEON OLMER CRUZ Domicilio: CARRERA 28, NUMERO 28-01, SECTOR EL SALADO, SAN ANTONIO DEL TACHIRA, ESTADO TACHIRA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DISTINGUE: CALZADO, VESTIDO Y SOMBRERIA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006368
Presentada en Caracas, 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
Solicitada por: Armacell Enterprise GmbH & Co. KG Domicilio: Zeppelinstraße 1, 12529 Schönefeld OT Waltersdorf, Alemania País: ALEMANIA

ArmaFlex

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ADHESIVOS PARA USO INDUSTRIAL; COLAS PARA USO INDUSTRIAL; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA USO INDUSTRIAL; RESINAS SINTÉTICAS EN BRUTO; MATERIAS PLÁSTICAS EN ESTADO BRUTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006820
Presentada en Caracas, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
Solicitada por: MURILLO SUAREZ MIGUEL OCTAVIO Domicilio: CARRETERA PRINCIPAL, NUMERO 20, SECTOR MACHIRI, SAN CRISTOBAL, ESTADO TACHIRA País: VENEZUELA

SARENZA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DISTINGUE: CALZADO, VESTIDO Y SOMBRERIA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-006914
Presentada en Caracas, 02 DE DICIEMBRE DE 2020
Solicitada por: The Gillette Company LLC Domicilio: One Gillette Park, Boston Massachusetts 02127, Estados Unidos de America País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ICONIC

Clase Internacional: 21

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CEPILLOS DE DIENTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007089
Presentada en Caracas, 08 DE DICIEMBRE DE 2020
Solicitada por: COMERCIALIZADORA MAYORISTA IMHSKAL, C.A Domicilio: GUANARE ESTADO PORTUGUESA País: VENEZUELA

ELYS

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA LOS ANIMALES; MALTA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 8

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000537
Presentada en Caracas, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Lilly Corporate Center, Indianapolis, Indiana 46285 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Nombre del Inventor(es): XIUFENG WU; STEPHEN J DEMAREST; SCOTT CHARLES POTTER; PAYAL MEHTA; DIANA ISABEL RUIZ; DERRICK RYAN WITCHER; ANJA KOESTER
Titulo: ANTICUERPOS AGONISTAS CONTRA CD200R Y SUS USOS
Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A ANTICUERPOS AGONISTAS ANTI-CD200R HUMANO, Y SUS USOS PARA TRATAR ENFERMEDADES TALES COMO DERMATITIS ATOPICA, URTICARIA CRONICA ESPONTANEA, ALERGIA, ASMA, ESCLERODERMIA, IBD, SLE, MS, RA, GVHD, O PSORIASIS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000552
Presentada en Caracas, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019
Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Lilly Corporate Center, Indianapolis, Indiana 46285 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

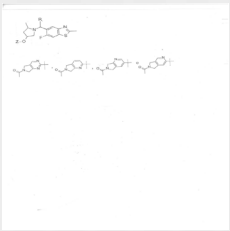

Nombre del Inventor(es): NICOLAS JACQUES FRANCOIS DREYFUS; LEONARD LARRY WINNEROSKI JR; JOSE EDUARDO LOPEZ; ERIC MICHAEL WOERLY
Titulo: COMPUESTOS DE 6-FLUORO-2-METILBENZO[D]TIAZOL-5-ILO
Resumen: LA PRESENTE INVENCION PROPORCIONA UN COMPUESTO DE FORMULA I: EN DONDE R ES HIDROGENO O METILO; Y Z ES: (FORMULA), O UNA SAL ACEPTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FARMACEUTICO DE ESTE, Y EL USO DE LOS COMPUESTOS DE FORMULA I PARA TRATAR ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, TAL COMO LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000046

Presentada en Caracas, 20 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: DENALI THERAPEUTICS INC. Domicilio: 161 OYSTER POINT BLVD., SOUTH SAN FRANCISCO, CALIFORNIA 94080 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): SHERIE DUNCAN; RILEY WALSH; RACHEL PROROK; MARK S DENNIS; KATHRYN M MONROE; KATHLEEN LISAINGO; JU SHI; JOSHUA I PARK; BETTINA VAN LENGERICH; ANKITA SRIVASTAVA

Titulo: ANTICUERPOS ANTI-TREM2 Y MÉTODOS PARA UTILIZARLOS

Resumen: EN UN ASPECTO, SE PROPORCIONAN ANTICUERPOS QUE SE UNEN ESPECÍFICAMENTE A UN RECEPTOR DE ACTIVACIÓN EXPRESADO EN LA PROTEÍNA DE CÉLULAS MIELOIDES 2 (TREM2). EN ALGUNAS MODALIDADES, EL ANTICUERPO DISMINUYE LOS NIVELES DE TREM2 SOLUBLE (STREM2). EN ALGUNAS MODALIDADES, EL ANTICUERPO MEJORA LA ACTIVIDAD DE TREM2.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000122

Presentada en Caracas, 13 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: INFLAZOME LIMITED Domicilio: 88 Harcourt Street, Dublin 2. País: IRLANDA

Nombre del Inventor(es): STEPHEN THOM; MATTHEW COOPER; JONATHAN SHANNON; DAVID MILLER; CHRISTOPHER GORDON MCPHERSON; CELIA AMPARO INCERTI PRADILLOS; ANGUS MACLEOD

Titulo: COMPUESTOS NOVEDOSOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE REFIERE A COMPUESTOS MACROCÍCLICOS, TALES COMO SULFONIL AMIDAS MACROCÍCLICAS. LA PRESENTE INVENCIÓN SE REFIERE ADEMÁS A SALES, SOLVATOS, PROFÁRMACOS Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS ASOCIADOS, Y AL USO DE DICHOS COMPUESTOS EN EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MÉDICOS Y ENFERMEDADES, MÁS PARTICULARMENTE MEDIANTE LA INHIBICIÓN DE NLRP3.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 4

PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE

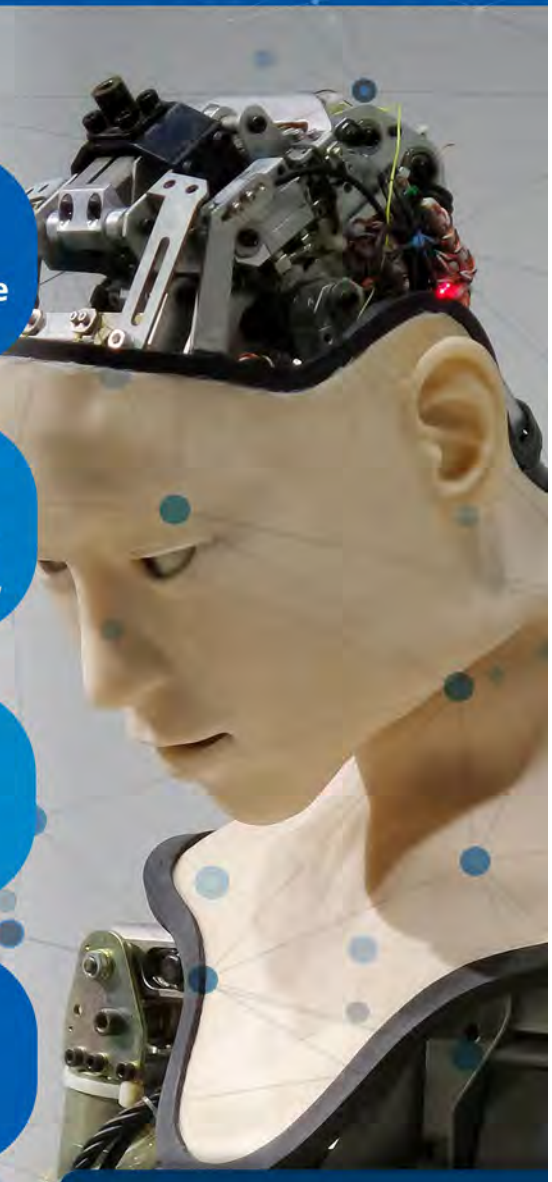

1. **Regístrate** como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: **www.sapi.gob.ve**

2. **Ingresa** a la opción de **"Patente", "Calculadora de servicio Bolívares - Petro"**, verifica el monto de la solicitud de **"Patente Formulario FP-01"**

3. **Efectúa el pago** correspondiente a la solicitud desde el mismo banco

4. **Selecciona** la precarga de la **Planilla FP-01–COMBO**, completa los ítems e imprime

5. **Entrega** los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles

6. De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve